

Las municipalidades y el saneamiento básico rural



Implementación de oficinas técnicas de saneamiento
municipal en la Región Cusco



Las municipalidades y el saneamiento básico rural

Esta es una publicación coeditada por SANBASUR y el Programa de Agua y Saneamiento administrado por el Banco Mundial. Ha sido posible gracias al apoyo de las siguientes instituciones:

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

Beatrice Meyer, Directora Residente
Cesarina Quintana, Oficial de Programa

Av. Salaverry 3242, San Isidro-Lima 27, Perú

Oficina AGUASAN-COSUDE

Francisco Soto, Asesor Sectorial

Los Halcones 277, Urb. Corpac, San Isidro, Lima 27

Proyecto de Saneamiento Básico de la Sierra Sur (SANBASUR)

Ediltrudis León Farías, Directora
Herberth Pacheco de la Jara
Jorge Loayza Alfaro
Nancy Málaga Carrasco

Av. de la Cultura 1028-B 4to. Piso - Cusco
Telf. (084)222173 - 242582
Correo electrónico: postmast@sanbasur.org.pe
www.sanbasur.org.pe

**Programa de Agua y Saneamiento
Región América Latina y el Caribe**

Francois Brikke, Director Regional
Iris Marmanillo, Coordinadora de Perú
Oscar Castillo, Especialista en Desarrollo Comunitario e Institucional
Beatriz Schippner, Especialista Regional en Comunicaciones
Luciana Mendoza, Asistente de Comunicaciones

Oficina del Banco Mundial en Lima
Av. Álvarez Calderón 185, piso 7, San Isidro, Lima 27, Perú
Telf. (51-1) 6150685. Fax 6150689
<http://www.wsp.org>

Lima, julio de 2007

Diseño y diagramación: Ana María Origone
Impresión: LEDEL SAC.

Se autoriza la reproducción total o parcial de su contenido, citando la fuente.

☰ Índice

Presentación	6
Resumen ejecutivo	7
1.- Antecedentes	9
1.1. Contexto nacional	9
1.2. Contexto regional	9
2.- La experiencia de las oficinas técnicas de saneamiento	11
2.1. Características del proyecto	11
2.2. Los pasos seguidos en la implementación	12
2.3. La institucionalización de la oficina de saneamiento en las municipalidades	12
2.4. La gestión municipal para mejorar el saneamiento	13
3.- Resultados	16
3.1. Organización y gestión	16
3.2. Participación de la población	17
3.3. Sostenibilidad	17
3.4. Efectos logrados	19
3.5. La réplica de la experiencia	21
4.- Lecciones aprendidas	24
5.- Conclusiones	25
Anexos	
Anexo 1- Funciones del responsable de saneamiento de la municipalidad	26
Anexo 2 - Municipalidades con áreas de saneamiento básico	27
Anexo 3 - Materiales educativos entregados a las municipalidades	28
Anexo 4 - Programa de capacitación a las JASS	29
Anexo 5 - Actividades realizadas por la municipalidad	30

Acrónimos y abreviaturas

AOM	Administración, Operación y Mantenimiento
CAP	Cuadro de Asignación de Personal
CCSAB	Comités de Concertación de Saneamiento Básico
CLAS	Comité Local de Administración de Salud
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CTR	Comité Técnico Regional
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
DIREDE	Dirección Regional de Educación
DIRESA	Dirección Regional de Salud
DIREVECS	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
DISA	Dirección de Saneamiento Ambiental
DNS	Dirección Nacional de Saneamiento
GRC	Gobierno Regional Cusco
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JASS	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento

MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MOF	Manual de Organización y Funciones
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
POA	Plan Operativo Anual
PRONASAR	Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SAB	Saneamiento Ambiental Básico
SABAR	Saneamiento Ambiental Básico Rural
SIAS	Sistema de Información en Agua y Saneamiento
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
VMCS	Viceministerio de Construcción y Saneamiento
WSP-BM	Programa de Agua y Saneamiento - Banco Mundial

≡ Presentación

Las municipalidades son el nivel de administración del Estado más cercana a la población, para promover el desarrollo local, con facultades para atender las demandas de su población. Sin embargo, la gran mayoría tiene debilidades técnicas, administrativas y de gestión para asumir su responsabilidad, entre ellas, la de saneamiento básico, salud y salubridad.

Los roles y competencias de los gobiernos locales en materia de saneamiento están definidos en la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento Decreto Supremo 023-2005-Vivienda, y el Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015, Decreto Supremo 007-2006-Vivienda. Sin embargo, la mayoría de municipalidades desconocen sus alcances o tienen dificultades para cumplir con sus funciones.

El proyecto Saneamiento Básico de la Sierra Sur (SANBASUR) es un acuerdo bilateral entre los Gobiernos peruano y suizo, por el cual, desde marzo de 1996, implementa diversas estrategias orientadas a promover la intervención integral para el saneamiento básico rural en la Región Cusco, apoyando a la población

en situación de pobreza. Una de las estrategias es el fortalecimiento de la institución municipal, mediante el desarrollo de capacidades y competencias para promover su liderazgo en la gestión participativa del saneamiento a nivel local.

El presente documento resume la experiencia del proceso de institucionalización de la promoción y gestión del saneamiento básico en 35 municipalidades rurales del Cusco, de 2003 a 2005, e incluye las percepciones de algunos actores y las instituciones involucradas. Se espera que el documento promueva el debate sobre la importancia de institucionalizar los temas de salud y saneamiento, como una estrategia para lograr el desarrollo local y superar la pobreza. Está dirigido a alcaldes, regidores e instituciones interesadas en promover la capacidad de gestión municipal participativa a nivel local, conseguir los recursos financieros y técnicos, y lograr la autogestión de los servicios mediante las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) en el área rural.

Lic. Hugo Gonzales Sayán

Presidente del Gobierno Regional Cusco

≡ Resumen ejecutivo

Por muchas décadas, en la gestión de los servicios de agua, predominó en el Perú el modelo de la oferta, por el cual el Estado atendía una necesidad básica, sin que las comunidades participen en la toma de decisiones. El Estado asumió el costo total de las obras y bajo el supuesto del costo/beneficio con soluciones masivas, se construyó infraestructura de servicios de agua, las que fueron entregadas a comunidades que no habían sido capacitadas. Los gobiernos locales no fueron tomados en cuenta, ni consultados, y menos se fomentaron instancias de concertación entre los actores. Como era de esperar, este modelo no fue sostenible.

Pero actualmente los enfoques han cambiado y el propósito es atender desde el lado de la demanda, lo cual supone que existen actores que perciben la necesidad y están dispuestos a colaborar. La comunidad y la municipalidad participan en todos los procesos, inclusive, la definición del tipo de tecnología a aplicar. La participación comunal y municipal es la clave para el saneamiento básico y garantizar la sostenibilidad de los servicios. Sin embargo, la atención de los servicios de saneamiento en el área rural es insuficiente, por las limitaciones técnicas y financieras de las municipalidades.

En la Región Cusco, desde 1996, el proyecto Saneamiento Básico de la Sierra Sur (SANBASUR) validó la propuesta de intervención integral¹ en saneamiento en 238 comunidades, logrando que algunas municipalidades participen co-financiando la intervención integral, y otras financien con sus recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y del canon del gas². Pero esto no era suficiente para lograr la sostenibilidad de los servicios de saneamiento rural³. Por ello, a partir del 2004, se enfatiza el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales ligadas al sector saneamiento. Con la participación de actores nacionales, regionales y locales, SANBASUR decidió fortalecer la capacidad de gestión participativa de las instituciones del nivel regional, local y comunal en saneamiento, apoyando la creación e implementación de oficinas o áreas técnicas de saneamiento en las municipalidades. Así, la mayoría de las municipalidades implementaron dichas oficinas, asignaron presupuesto para las actividades del plan anual en saneamiento, contrataron personal para el área de saneamiento, con un perfil calificado para sus funciones e implementaron las oficinas, con equipos de cómputo, muebles y otros materiales.

1 Intervención integral es la dotación de servicios de agua potable, sistemas de eliminación de excretas (alcantarillado y/o letrina) y sistemas de eliminación de residuos sólidos con el componente social (promoción, capacitación y educación sanitaria), orientados al desarrollo de capacidades para el mejoramiento o cambio de hábitos de higiene personal y ambiental de la población; y la gestión eficiente de los servicios de saneamiento.

2 Canon es el beneficio que reciben gobiernos locales y regionales por la explotación económica de algún recurso natural que se ubica en su territorio. Se constituye por un porcentaje de los ingresos que percibe el gobierno nacional. Para este caso está constituido por el 50% del Impuesto a la Renta que pagan las empresas mineras por el aprovechamiento de los recursos minerales

3 La sostenibilidad de los servicios de saneamiento rural se sustenta en cuatro componentes: a) infraestructura: diseño adecuado y calidad de las obras; b) social: estrategia de intervención integral que incluya los componentes de promoción, capacitación y educación, para la autogestión y apropiación de los servicios por parte de la comunidad; c) ambiental: la conservación de la oferta ambiental hídrica; y d) institucional: soporte y participación interinstitucional post intervención para la continuidad de la calidad de los servicios y el afianzamiento de las conductas saludables por las familias usuarias.

El documento tiene cuatro partes: La primera presenta los aspectos generales y el ámbito de intervención. La segunda desarrolla la experiencia, las fases y el costo operativo. La tercera hace referencia a los resultados logrados en aspectos como organización y gestión, participación, efectos, sostenibilidad y replicabilidad. La cuarta presenta las lecciones aprendidas, las conclusiones y las recomendaciones.

Esperamos que la sistematización de esta experiencia sirva de referencia a las municipalidades rurales del país, para que implementen sus áreas técnicas de saneamiento y puedan asumir los roles que la ley les asigna en materia de saneamiento, brindando asistencia técnica y financiera a todas las comunidades de su entorno rural para mejorar las condiciones de salud y saneamiento en el distrito.

1. Antecedentes

1.1. Contexto nacional

Según el Ministerio de Vivienda (MVCS: 2003), el 37% de la población rural carece de servicios de agua potable y 70% de los de saneamiento, 59% no desinfecta el agua por carecer de los sistemas o insumos necesarios, cerca de 7.000 sistemas del ámbito rural no cuentan con métodos de desinfección. Además, 30% de los sistemas de agua y saneamiento instalados han dejado de funcionar y 40% adicional está en riesgo de colapsar.

Una de las causas del fracaso de los sistemas de agua en el área rural del Perú se debió a la deficiente gestión e inadecuada operación y mantenimiento por parte de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)⁴, como consecuencia de la falta de organización y capacitación.

Para la mayoría de las municipalidades, hasta el año 2003, el trabajo en saneamiento básico se limitaba a realizar coordinaciones con donantes o participaban en la construcción de la infraestructura del sistema de agua potable, sin considerar el componente social, es decir, no había una intervención integral en saneamiento. La misma debe realizarse antes, durante y después de las obras, para lograr la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento⁵. Existía baja sostenibilidad de los servicios, debido a varios factores, entre ellos: la limitada participación de la comunidad, la política financiera orientada al subsidio, ausencia de reconocimiento legal de los organismos de gestión co-

munal, construcción de infraestructura separada de la educación en salud e higiene, y ausencia de un marco institucional consolidado.

En la mayoría de los distritos y provincias del Perú, había una limitada presencia del Estado en apoyo a las comunidades en la gestión del saneamiento, principalmente en la operación y mantenimiento del servicio de agua potable luego de concluida la infraestructura del sistema de agua. Tampoco se establecían mecanismos de coordinación con los gobiernos municipales distritales, lo cual contradecía los esfuerzos de descentralización declarados por el Gobierno. Sin embargo, la promulgación de la Ley Orgánica de Municipalidades fue un paso muy importante, para establecer un marco legal e institucional adecuado para el desarrollo del sector saneamiento en el ámbito rural. Anterior a la promulgación de la ley se manifestaba la superposición de funciones y duplicidad de esfuerzos para atender las demandas de la población en cuanto a los servicios de saneamiento y dificultad para orientar adecuadamente las inversiones.

1.2. Contexto regional

En la Región Cusco, el déficit de cobertura de abastecimiento de agua y saneamiento básico es mucho más crítico en las zonas rurales que en las zonas urbanas. El INEI estimó para el Cusco, en el año 2002, una cobertura de agua de 60.21% y 39.67% de saneamiento, como se observa en el siguiente cuadro:

4 Véase: Ministerio de Vivienda: *Estudios de base para la implementación de proyectos de agua y saneamiento en el área rural. Problemas, cobertura y sostenibilidad de los servicios*. MVCS, WSP-BM, COSUDE, Lima, 2003.

5 Sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento se refiere a que la infraestructura construida debe durar por lo menos 25 años y las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) deben gestionar la administración, operación y mantenimiento (AOM) de los servicios, a fin de proveer agua segura y continua a la población. Por otro lado, la población debe cuidar, conservar y usar los servicios de agua y saneamiento, y cumplir con las obligaciones de pagar sus cuotas.

Cusco: Coberturas de agua y saneamiento, 2002

	Agua	Saneamiento
Cusco	60,21 %	39,67 %
Sierra urbana	85,41 %	67,03 %
Sierra rural	42,60 %	13,40 %
Total rural	35,86 %	12,95 %
Total urbana	83,47 %	76,24 %
Promedio Perú	69,01 %	57,01 %

Fuente: Enaho, 2002 (Estimaciones realizadas por INEI).

Además, se observó que el saneamiento no fue una prioridad en la mayoría de municipalidades del Cusco. Las municipalidades aceptaban participar en la construcción de la infraestructura de agua potable y algunas veces la letrización, solamente con la intención de llevar "obras" a las comunidades, sin valorar la importancia de contar con estos servicios. Las autoridades municipales, a pesar de contar desde el año 2000, con leyes y normas legales (la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades), que respaldaban sus funciones y les otorgaban facultades para organizarse de acuerdo con su realidad, necesidades y capacidad económica, no ejercían sus roles de gestión y promoción del saneamiento.

Aún después de la promulgación de la Ley Orgánica de Municipalidades, las autoridades de los municipios del Cusco no se interesaban en asumir sus competen-

cias en saneamiento o no tenían muchas dificultades para implementarlas, debido a la limitada preparación de la mayoría de los alcaldes y regidores. En efecto, en el diagnóstico realizado por SANBASUR, se constató que, a pesar de tener instrumentos de gestión, tales como –El Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)–, no estaban actualizados, y la mayoría de regidores, funcionarios y trabajadores no tenían conocimiento de ellos. Tampoco tenían oficinas de planificación, ni sabían como elaborar normas de saneamiento como ordenanzas, acuerdos o resoluciones. Las autoridades municipales no promovían la gestión participativa de los pobladores, debido al desconocimiento de las normas legales o por falta de capacidad para implementarlas. Igualmente, se observó la ausencia de instancias administrativas, para concertar con los sectores involucrados en salud y saneamiento, y entre los diferentes órganos administrativos de la misma municipalidad.

En ese marco, a fines del 2003, a propuesta del proyecto Saneamiento Básico de la Sierra Sur (SANBASUR), siete municipalidades distritales y tres provinciales asignaron personal responsable de saneamiento rural, entre ellos, algunos recursos humanos capacitados por el proyecto, para promover el saneamiento básico, pero las oficinas de saneamiento no fueron implementadas ni formalizadas y no recibieron el apoyo de las autoridades. Se constató también que, en la zona no existía personal calificado para que las municipalidades puedan contratarlos como responsables del saneamiento básico e implementar los planes de trabajo.

2. La experiencia de las oficinas técnicas de saneamiento

2.1. Características del proyecto

La experiencia se desarrolló en 35 distritos de 12 provincias del ámbito rural. Las referencias eran el fortalecimiento de la gestión de las municipalidades que el proyecto Saneamiento Básico de la Sierra Sur (SANBASUR) inició, desde 1996, y comenzó involucrando a las municipalidades, los sectores Salud, Educación y organizaciones comunales (JASS); desarrollando la promoción social y sensibilizando sobre la importancia del saneamiento para la salud, las ventajas de la intervención integral en saneamiento, y la participación de las municipalidades, las que se fueron apropiando de la estrategia de intervención integral.

Al finalizar el 2003, el proyecto apoyó a las municipalidades en 238 comunidades, con una intervención integral en saneamiento, estableciendo que el acompañamiento sería durante un año. Sin embargo al incrementarse el número de comunidades, fue difícil que el personal técnico del Proyecto continuara con el acompañamiento, lo que motivó un cambio en la estrategia, enfocándola a través de instituciones como las municipalidades, el sector educación y los establecimientos de salud del Ministerio de Salud (MINSa). Durante el desarrollo de la experiencia, se constató lo siguiente:

- Que el consejo directivo de las JASS, a pesar de haber tenido una buena gestión⁶ al término de la intervención, cuando se cambiaba la directiva y no recibían capacitación y acompañamiento, con el tiempo disminuía su desempeño drásticamente.

- Los nuevos directivos de las JASS que no recibían capacitación ni conocían sus roles, no podían ejercer sus funciones en forma adecuada, disminuyendo la calidad del servicio de saneamiento, causando descontento en la población y deterioro del sistema de agua.
- Que las familias, a pesar de haber mejorado sus hábitos de higiene y practicar conductas saludables en higiene personal y ambiental, al paso del tiempo, dejaban de practicar dichas conductas saludables.

Ante tal situación y para prevenir el riesgo de un retroceso en los resultados logrados en la intervención integral, y alcanzar la sostenibilidad se consideró que:

- i) Las JASS debían recibir apoyo y acompañamiento permanente de personal calificado en la gestión del saneamiento, y capacitar a la directiva nueva.
- ii) Las familias debían continuar fortaleciendo las conductas saludables en sus viviendas y los escolares, en los centros educativos. Este proceso debía estar a cargo de los sectores de Salud, Educación y el personal de la Municipalidad. Por eso, a partir del 2004 se desarrollaron estrategias y acciones para fortalecer las capacidades de las instituciones del nivel regional y local, tales como la implementación de las oficinas técnicas de saneamiento ambiental básico (SAB) en las municipalidades. El nuevo rol de las municipalidades contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades exige que las municipalidades desarrollen acciones de saneamiento. Para ello, debían contar con un área u oficina de saneamiento, personal calificado y presupuesto para implementar el plan de trabajo anual.

⁶ La buena gestión consiste en clorar el agua, cobrar las cuotas familiares, mantener operativo y desinfectar el sistema.

2.2. Los pasos seguidos en la implementación

Para implementar la estrategia de intervención se apoyó el desarrollo de capacidades de autoridades y personal técnico de las municipalidades, mediante talleres de capacitación en temas de saneamiento. A su vez, se brindó asistencia técnica para el fortalecimiento institucional municipal en la gestión del saneamiento, mediante los responsables del área de apoyo a gobiernos locales y facilitadores externos del proyecto. Los pasos seguidos se resumen en los siguientes puntos:

- Apoyo con financiamiento y asistencia técnica para implementar las intervenciones integrales o complementarias con el fin de capacitar las municipalidades.
- Involucrar en forma progresiva a las municipalidades en la implementación del modelo de intervención integral de saneamiento, para propiciar la adopción y su replicabilidad.
- Capacitación de las autoridades, funcionarios y trabajadores municipales y comunales, de tal manera que lideren el saneamiento básico de manera participativa y concertada con las instituciones locales y la sociedad civil.
- Capacitación de recursos humanos en el programa del Diplomado en Saneamiento Ambiental Básico (SAB), ofrecido por la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), promovido por el proyecto en coordinación con el Instituto Andino de Salud Pública, para que las municipalidades dispongan de personal competente.
- Las municipalidades contratan un profesional o técnico, certificado por el programa del diplomado de la UNSAAC, con capacidad para desarrollar las acciones de intervención integral, así como brindar asesoramiento a las autoridades municipales y comunidades.
- Concertación interinstitucional a nivel local: la municipalidad, los sectores de Salud y Educación, las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en saneamiento y las comunidades.

- Financiamiento de las municipalidades para implementar las actividades del plan de trabajo de saneamiento.
- Formalización del área u oficina técnica de saneamiento mediante una ordenanza y su incorporación dentro de los instrumentos de gestión municipal: el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

2.3. La institucionalización de la oficina de saneamiento en las municipalidades

La institucionalización de la oficina de saneamiento básico a nivel local se logra mediante la creación e incorporación de la oficina dentro de la estructura orgánica administrativa de la municipalidad por ordenanza municipal, la sensibilización y la capacitación de las autoridades y del personal técnico, la asignación y la aprobación del presupuesto (el cual se encuentra en el Presupuesto Institucional de Apertura, PIA) y el reconocimiento por la población y los usuarios de la oficina de saneamiento.

En reuniones y talleres de trabajo se realizó la sensibilización a las autoridades, funcionarios y trabajadores de las municipalidades, sobre la importancia de la gestión del saneamiento básico para la salud de las personas y el desarrollo local, y las ventajas de una oficina o área de saneamiento incorporada a la estructura orgánica de la municipalidad, para apoyar el saneamiento en el área rural y urbana. La respuesta de las autoridades fue variada, algunos reconocieron rápidamente las ventajas del trabajo en saneamiento, mientras que otros no le dieron la importancia y no se involucraron, con lo cual atrasaron en el proceso de institucionalización.

Pero una vez recibida la demanda de las municipalidades con los compromisos presupuestales para el saneamiento, el Comité Técnico Regional (CTR) evaluaba las propuestas de las municipalidades en base a los criterios

establecidos. La selección y evaluación de las municipalidades se realizó cada año para la firma de los convenios. Después de ser aceptada la demanda de las municipalidades se inició la capacitación y el asesoramiento para elaborar los planes operativos en saneamiento y su implementación.

La capacitación en temas de saneamiento y gestión municipal se realizó en talleres dirigidos al personal técnico de la municipalidad, para facilitar la formalización de la oficina de saneamiento básico y la implementación de las actividades programadas en los planes operativos de saneamiento. Además, los responsables de saneamiento de las municipalidades fueron capacitados en conocimientos técnicos, metodologías y estrategias para realizar talleres de promoción y capacitación a los directivos de las JASS y la población. También se dio asistencia técnica para la elaboración de normas e instrumentos de gestión municipal y comunal en saneamiento básico.

El proyecto promovió en la zona un programa para capacitar recursos humanos a través de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), mediante un diplomado en Facilitación y Gestión del Saneamiento. Asimismo, apoyó con becas a algunos técnicos de las municipalidades distritales para su formación en el diplomado, el resultado fue que algunas municipalidades los contrataron como personal calificado para el cargo de responsable de saneamiento.

Dicho responsable recibió entrenamiento de SANBASUR, para elaborar e implementar el plan de trabajo concertado de la oficina de saneamiento. A la vez fue asesorado para realizar eventos como formulación y socialización de los planes operativos anuales, capacitación a las JASS, concursos, intercambios o pasantías. El proyecto dotó de materiales de capacitación a las municipalidades después de la firma del convenio, los que sirvieron como instrumentos de apoyo para capacitar a las JASS y familias; la mayoría de los responsables de saneamiento de las municipalidades utilizaron estos materiales de manera adecuada.

2.4. La gestión municipal para mejorar el saneamiento

Se capacitó y acompañó a los regidores y responsables del saneamiento de las municipalidades, para que lideren la planificación del saneamiento a nivel local y apliquen estrategias en las diferentes etapas del plan operativo de saneamiento y la asignación de presupuesto para las actividades. Se brindó asistencia técnica tanto en la elaboración participativa como en la socialización con los POA concertados a nivel local. La asistencia al inicio consistió en facilitar los eventos de planificación concertada y en la revisión de los planes operativos anuales (POA) en saneamiento hasta la aprobación por el Concejo Municipal, luego, a medida que los responsables de saneamiento de las municipalidades adquirían experiencia, el Proyecto dejaba de participar.

Las actividades del POA, en la mayoría de los casos han sido financiadas por las municipalidades y en algunos otros, por concurso de las instituciones del sector Salud y Educación, además de ONG y otras instituciones. Cuando se realizaban intervenciones integrales en saneamiento, el responsable de la municipalidad coordinaba todas las actividades con el personal técnico (ingeniero residente de obra y promotor institucional) asignados para la intervención integral.

Participación de la población en el saneamiento

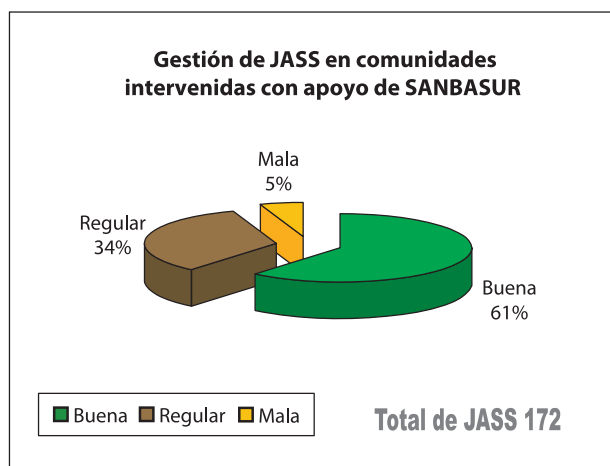
La atención de la municipalidad ante las demandas de las comunidades y de la capital del distrito fue en forma creciente, según su capacidad de atención, para lo cual el proyecto reforzó las capacidades de los responsables de saneamiento en metodologías de capacitación con enfoques de género, interculturalidad, medio ambiente y empoderamiento para el desarrollo de los módulos de Capacitación a las JASS y módulos de promoción a la población.

La capacitación a las nuevas JASS se desarrolló en cinco módulos y para las JASS que necesitaban ser reforzadas

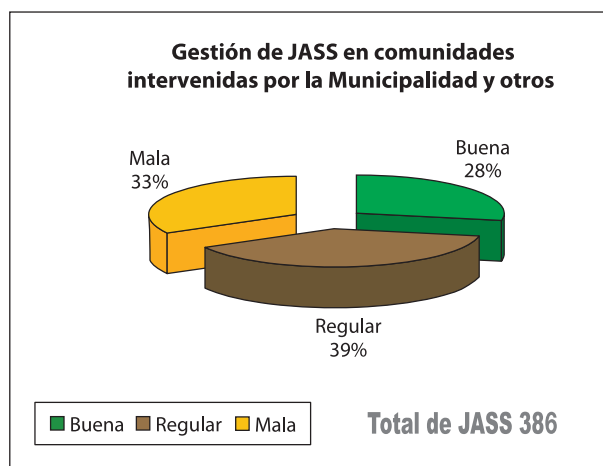
se desarrollaron tres módulos. Cada módulo de capacitación se realizó durante dos días, incluyendo la teoría y práctica. Después de la experiencia en los módulos, los responsables de saneamiento de las municipalidades y del establecimiento de salud realizaban visitas de seguimiento y acompañamiento utilizando las fichas para el control y vigilancia de la calidad del agua y la gestión de las JASS, con la finalidad de reforzar sus

conocimientos en campo y verificar el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y eliminación de excretas. Al término de los talleres de capacitación desarrollados durante el año, se programaban eventos con las JASS, a través de concursos, pasantías e intercambios de experiencias financiadas por la municipalidad.

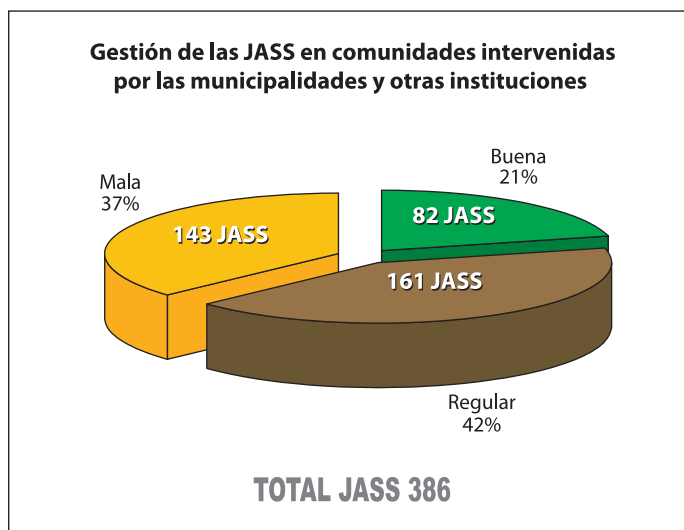
Gráfico 1



Ámbito: 35 municipalidades de la región cusco
Período: 2004 - 2005



Ámbito: 35 municipalidades de la región cusco
Período: 2004 - 2005



Ámbito: 35 municipalidades de la región cusco
Período: 2004-2005

Fases de implementación de las áreas técnicas de saneamiento en las municipalidades

Ciclo del proceso para la municipalidad	Actividades de la entidad promotora
Fase inicial de promoción y sensibilización (de 1 a 3 meses)	
Municipalidades presentan a SANBASUR una propuesta para el trabajo en saneamiento para sus localidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación y sensibilización a alcaldes, regidores y funcionarios sobre la importancia del trabajo en saneamiento. • Presentación de la oferta del proyecto Saneamiento Básico de la Sierra Sur (SANBASUR) para el apoyo a municipalidades en intervenciones integrales y/o complementarias y fortalecimiento institucional.
Fase de organización (de 1 a 4 meses)	
Implementación de una oficina con personal calificado.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del perfil y funciones del responsable de saneamiento (anexo 1). • Entrega de materiales producidos por el proyecto (anexo 3). • Acompañamiento en la implementación de la oficina con equipamiento básico (equipo de cómputo, muebles de oficina, caja de herramientas y materiales de escritorio).
Elaboración y socialización de un plan de trabajo concertado en saneamiento a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al regidor y responsable de saneamiento de la municipalidad en planificación y elaboración de planes operativos en saneamiento básico concertado a nivel local. • Acompañamiento en campo para la socialización y aprobación de planes operativos en saneamiento con los sectores de Salud y Educación, además las ONG, los líderes comunales y otros a nivel local. • Aprobación por el consejo municipal e incorporación del presupuesto de saneamiento en el presupuesto institucional de la municipalidad.
Fase de implementación (de 2 a 3 años y en adelante)	
Implementación de actividades consideradas en el plan de desarrollo de saneamiento y los planes operativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades del personal técnico responsable de la elaboración de los productos. • Seguimiento y acompañamiento en campo para realizar las actividades del plan de trabajo.

≡ 3. Resultados

Durante el desarrollo de la experiencia con las oficinas o áreas municipales de saneamiento, se obtuvo buenos resultados, los que se pueden resumir en los siguientes temas: i) Organización y gestión; ii) participación; iii) sostenibilidad; iv) los costos para la réplica y v) los efectos logrados.

3.1. Organización y gestión

Algunas autoridades municipales de las provincias y distritos con los que se desarrolló la experiencia crearon las oficinas de saneamiento básico incorporándolas a la estructura administrativa y actualizaron los instrumentos de gestión municipal, tales como: el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organiza-

ción y Funciones (MOF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). Asimismo, las municipalidades emitieron ordenanzas y normas para la gestión de saneamiento en cumplimiento con la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sin embargo, hubo también algunas autoridades municipales (alcaldes y regidores responsables del área de salud y saneamiento), que aún no reconocían la importancia de incorporar la oficina dentro de la organización administrativa, ni apoyaban la implementación del plan de trabajo aunque, más de la mitad de las municipalidades asignaron un local y las implementaron con equipos de cómputo, muebles y materiales de escritorio básicos y una caja de herramientas.

Juan C. Saca Carazas, Responsable de la Oficina Municipal de Saneamiento Básico Rural (OMSABAR) de Yanaoca, nombrado hace dos años: "la OMSABAR ha sido institucionalizada a través de una Resolución Municipal que se facilitó por la sensibilización que hizo al alcalde, una funcionaria de SANBASUR. Soy técnico en farmacia y por ser empleado antiguo me han designado responsable de la OMSABAR, y he recibido capacitación por SANBASUR en el Cusco.

Esta oficina tiene presupuesto y ha sido implementada con estas computadoras, materiales de escritorio, muebles y materiales educativos. Tiene presupuesto de acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA). Participó en el monitoreo del cloro en los sistemas de agua potable, en las campañas, en la capacitación y en el control a las JASS.

No puedo coordinar todavía con salud, aunque sí, con los profesores. El especialista de saneamiento tiene mucho entusiasmo. Debemos coordinar más para apoyarnos mutuamente.

Realizo las réplicas de capacitación en la municipalidad, doy asistencia técnica, realizo seguimiento y acompañamiento en las comunidades. A los comuneros les falta manipular letrinas. En el primer aniversario de la OMSABAR hemos realizado un campeonato entre sus empleados y los de las JASS. Somos 13 personas. Los premios fueron 20 kilos de cloro (primer puesto), 15 kilos (segundo puesto) y 10 kilos (tercer puesto). También hemos realizado pasacalles en el aniversario de la provincia y una campaña por la recuperación y reforestación del río Jabonmayo con el lema 'Yanaoca limpia y ecológica'. Quisiera que SANBASUR ayude para que las próximas autoridades se apropien de esta propuesta, para darle sostenibilidad".

La mayoría de los responsables del saneamiento han sido capacitados por (SANBASUR) y también a través del Diplomado de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), factor importante que contribuye en la gestión exitosa del saneamiento. Algunos regidores indican que la población valora tener una oficina de saneamiento porque cuenta con un lugar y un interlocutor que los atiende satisfactoriamente, y algunas veces en la misma comunidad, de tal manera que ya no tienen que “sacar cita y hacer cola” para hablar con el alcalde. También los responsables del saneamiento mencionaron que sus oficinas son tomadas como ejemplo por las otras áreas administrativas de la municipalidad. Sin embargo, algunas de ellas todavía no tienen el perfil adecuado para asesorar a las autoridades, y llevar a cabo la gestión del saneamiento.

3.2. Participación de la población

En la mayoría de las municipalidades, la población participó en los diagnósticos distritales y comunitarios sobre la situación del saneamiento a nivel urbano y rural. También participan de la gestión del saneamiento en sus comunidades y en los presupuestos participativos, a través de sus líderes en la demanda de los servicios de saneamiento básico. Sin embargo, algunos responsables de saneamiento no habían logrado articular la gestión del municipio y las comunidades con los sectores Salud y Educación.

En conclusión, el nivel de participación de la población, que inicialmente era incipiente con diferencias en cada municipalidad, debido a la falta de convocatoria y al predominio de un liderazgo tradicional que ejercían algunas autoridades, se fue incrementando durante la ejecución del proyecto, al reconocer las ventajas del trabajo concertado a nivel local y al apoyo de la población.

3.3. Sostenibilidad

La sostenibilidad es la capacidad de las municipalidades para planificar, concertar y desarrollar acciones de sanea-

miento rural con enfoque integral sin la presencia del proyecto SANBASUR. Se pretende que las autoridades municipales, las JASS, el responsable de saneamiento de la municipalidad, los sectores involucrados (Salud, Educación, Instituciones y ONG que trabajan en saneamiento) y la comunidad tengan la capacidad de llevar adelante el saneamiento por sus propios esfuerzos.

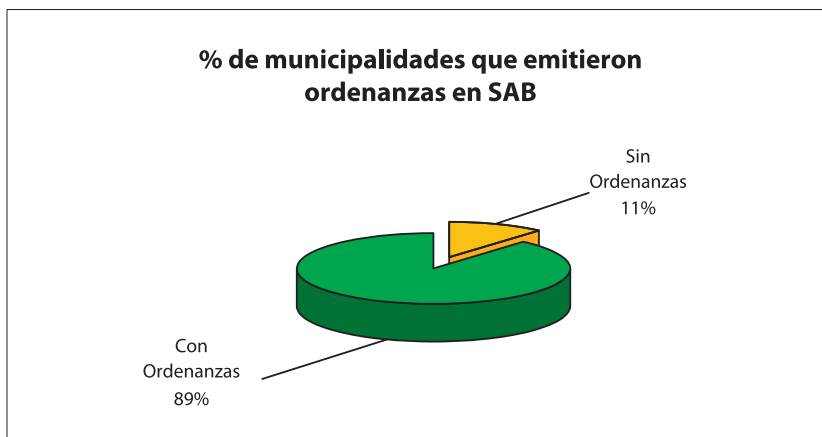
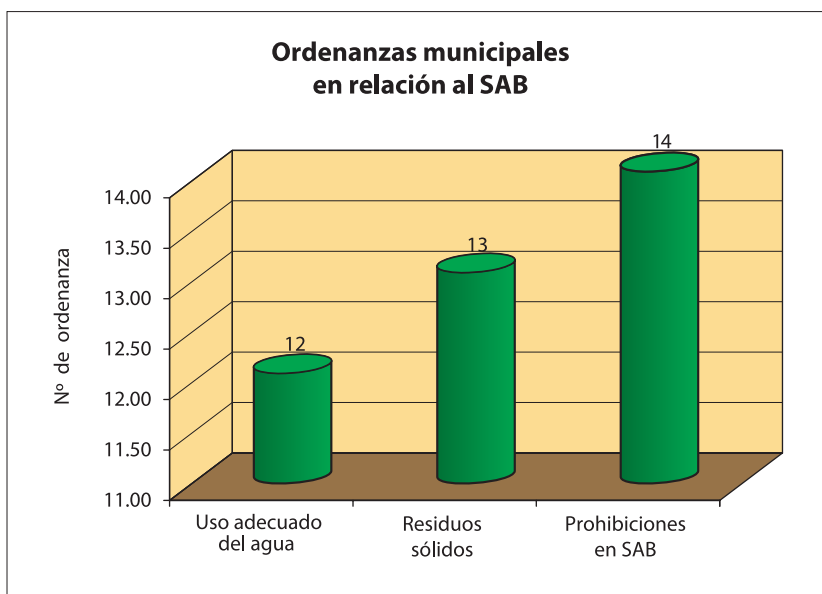
La institucionalización de las oficinas o áreas técnicas de saneamiento que proponía el proyecto SANBASUR surgió debido a la debilidad de las municipalidades en la gestión del saneamiento para brindar la asistencia técnica y financiera en el sector urbano y las comunidades rurales, sólo algunas municipalidades financiaban la intervención integral, con capacitación de las JASS y de la población en el control de calidad del agua.

En este contexto, las oficinas de saneamiento contribuyeron a la sostenibilidad desde diferentes aspectos. El responsable de la oficina promueve y coordina el registro de las JASS por ordenanza municipal. Así, durante el 2005, lograron que 60% de las JASS fueran reconocidas y registradas por las municipalidades. Las municipalidades, mediante los responsables del saneamiento, también brindan soporte técnico a las JASS para mejorar su nivel de gestión. De esta manera, 105 JASS apoyadas por el proyecto y 107 apoyadas por las municipalidades y otras instituciones, lograron una buena gestión.

Los principales indicadores de gestión de las JASS son: el cobro de cuotas familiares, continuidad del servicio, cloración del agua y desinfección de sistema de agua potable.

Algunos riesgos que podían afectar la sostenibilidad del saneamiento, fueron i) el incumplimiento de los roles y las funciones de los gobiernos locales y los sectores de salud y educación, ii) la contratación de responsables de saneamiento sin el perfil adecuado, iii) la renovación de los directivos de las JASS que no recibieron capacitación inmediata ni seguimiento, iv) la débil organización y gestión de las JASS y deterio-

Gráfico 2



ORD. USO ADECUADO DEL AGUA: Restricciones al uso indebido del agua.

ORD. RESIDUOS SOLIDOS: Eliminación de residuos sólidos.

ORD. PROHIBICIONES EN SAB: Quema de basura, ingreso de animales a áreas públicas.

Ámbito: 35 municipalidades de la región cusco.

Período: 2004 -2005

Armando Jaime Chávez Llamocca, Primer Regidor y responsable de saneamiento ambiental de la Municipalidad Distrital de Chinchaypugio, asevera que “el mayor logro es la creación de las JASS en todas las comunidades. Hasta el momento tenemos 17 JASS con sus juntas directivas, y cada quincena compran cloro. Gracias al proyecto SANBASUR, han recibido cursos para solucionar problemas básicos en el sistema de agua potable cuando tenga alguna falla en la tubería. Ellos ya saben de gasfitería, de mantenimiento y cómo clorar el agua.

La oficina municipal de saneamiento básico rural (OMSABAR) asesora a las 17 JASS, se tiene un libro donde están registradas las JASS de Chinchaypugio. La oficina coordina los trabajos que debe hacer la comunidad. Muchas veces los domingos hacían colas para entrevistarse con el alcalde por un tubo, por un codo. Ahora no sucede eso. Con esta oficina se coordinan todos los trabajos con las comunidades. Si están débiles en su organización, o no están aportando las cuotas familiares, la oficina los sensibiliza. También empadrona tanto a las personas que tienen agua como letrinas. La oficina hace un censo. Hemos empezado a trabajar este año a nivel distrital.

Se ha visitado a las familias sorpresivamente en sus domicilios para ver si la familia limpia su casa, si tiene en orden sus servicios, si esa familia tiene su baño limpio, si tiene una letrina y no la utiliza. A todos sorpresivamente los hemos visitado. A las familias que cumplen con el mantenimiento las hemos premiado a través de la municipalidad. Así, estamos incentivamos a los comuneros, a los usuarios”.

ro de los servicios, v) cambio de autoridades locales que actuaron con un enfoque de trabajo tradicional, priorizando solo la infraestructura sin el componente social, vi) falta de involucramiento en el trabajo concertado a nivel local, en la elaboración e implementación de las actividades del Plan Operativo Anual (POA) de saneamiento, utilizando inadecuadas estrategias de intervención⁷.

3.4. Efectos logrados

Entre los efectos logrados se tiene lo siguiente: Acercaamiento y confianza de la población en la oficina de saneamiento, para solicitar apoyo y atención referentes a los problemas de agua y saneamiento. Mayor participación comunal (cuando la oficina no tiene un responsable, la población presiona al alcalde para que contrate

al personal). Mayor apoyo a las JASS (las municipalidades brindan asistencia para la elaboración de los estatutos y reglamentos a las JASS, y las capacitan en cinco módulos cuando son nuevos, y con tres módulos cuando requieren reforzamiento). Mejor organización para la vigilancia del agua, realizando el seguimiento para el control de la cloración del agua, limpieza y desinfección de los reservorios, utilizando las fichas de control.

En algunas municipalidades también se implementó un fondo rotatorio de cloro y pastillas DPD para asistir a las JASS, debido a la ausencia de proveedores de garantía en la localidad. Otro efecto fue que la mayoría de las municipalidades incorporaron el saneamiento en sus planes de desarrollo estratégico y Planes Operativos Anuales (POA), que fueron concertados y aprobados por Resolución Municipal.

⁷ Las inadecuadas estrategias de intervención son la selección de comunidades con criterio político, el financiamiento completo sin aporte comunal para la construcción de los sistemas, la priorización de la infraestructura sin el componente social, solo agua potable sin saneamiento básico.

Se han mejorado los sistemas de cloración en las comunidades y en la capital del distrito mediante los hipocloradores de tipo difusor y la cloración por goteo. A partir del planeamiento participativo, también se ha implementado el Sistema de Información en Agua y Saneamiento (SIAS). Asimismo, la mayoría de las municipalidades tiene los SIAS concluidos. En la Municipalidad de Echarati se proyecta convertir a la oficina de saneamiento en subgerencia y algunas municipalidades, como Yanatile, Maranura y Huayopata, que ya no tienen convenios con el proyecto SANBASUR, continúan trabajando con una oficina de saneamiento realizando intervenciones integrales. El trabajo ordenado de la oficina de saneamiento sirve como ejemplo para otras áreas de la municipalidad.

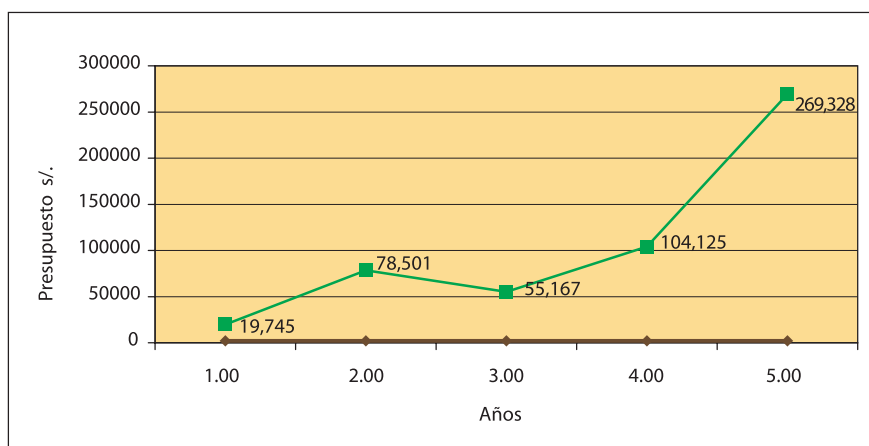
En resumen, la población y las instituciones locales reconocen los buenos resultados de la gestión municipal

en materia de saneamiento. A su vez, mejora la imagen política del alcalde al favorecer a la mayor cantidad de pobladores del ámbito urbano y las comunidades, con la dotación de los servicios de agua potable y saneamiento de mejor calidad.

Pero estos efectos positivos pueden ser afectados por el bajo perfil de los responsables de saneamiento de la municipalidad y del establecimiento de salud, la mala gestión de las JASS, el deterioro de los servicios de agua y saneamiento, el cambio del gobierno local. Sin embargo, se puede establecer que, la previsión de formalizarla oficina de saneamiento dentro de la estructura administrativa municipal, al igual que, la incorporación del saneamiento en el presupuesto participativo, la capacitación de recursos humanos y la población sensibilizada, garantizarán la continuidad de los procesos.

**Evolución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de San Salvador
Presupuesto asignado y ejecutado en saneamiento ambiental básico (SAB)
Expresado en soles**

Año	Personal	Capacitación	Equipamiento	Infraestructura	Total (S/.)	Fuente de financiamiento
2003	4,000	6,000	1,500	8,245	19,745	Foncomun y Recursos Ordinarios
2004	6,000	13,960	3,541	55,000	78,501	Foncomun
2005	7,200	22,560	2,100	23,307	55,167	Foncomun
2006	9,600	26,142	1,750	66,633	104,125	Foncomun
2007	2,900	28,575	2,853	235,000	269,328	Canon
Total	29,700	97,237	11,744	388,185	526,866	Canon



3.5. La réplica de la experiencia

La institucionalidad de la gestión del saneamiento en las municipalidades rurales de la Región Cusco es una experiencia exitosa, y se puede replicar en las municipalidades de otras regiones del país. Algunas ONG como: Plan Cusco, Solaris Perú, y Visión Mundial hicieron suya las estrategias de trabajo del proyecto y apoyaron la implementación de las oficinas de saneamiento en las municipalidades de su ámbito, reproduciendo los materiales de capacitación.

El personal responsable de saneamiento de las municipalidades y de los establecimientos de salud, al conocer y manejar las estrategias y metodologías educativas interactivas, se convierten en recursos humanos sensibilizados y capacitados, que garantizan la replicabilidad de la experiencia. El diplomado en saneamiento ofrecido por la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), contribuye también a la replicabilidad de la experiencia, formando recursos humanos competentes, dispuestos a laborar en las municipalidades como responsables de saneamiento rural.

La planificación participativa y socialización de los Planes Operativos Anuales (POA) de saneamiento, la implementación de las actividades programadas en

base a los indicadores y la evaluación y análisis de los resultados con los actores involucrados, genera la apropiación de la estrategia y el compromiso institucional. Por tanto, se promueve la replicabilidad. Igualmente la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972), el Reglamento de la Ley de Saneamiento (Decreto Supremo 023-2005-Vivienda) y el Decreto Supremo 007 2006-Vivienda sobre el Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015, que reconocen el rol de las municipalidades en el saneamiento, son normas que fortalecerán la réplica de la experiencia.

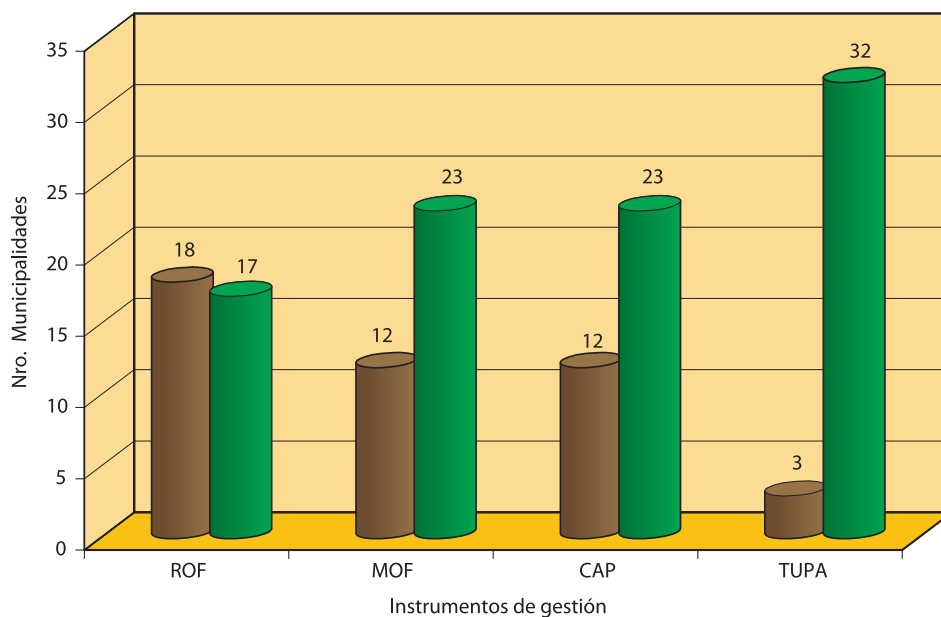


Condiciones mínimas para replicar la experiencia

1. El área u oficina de saneamiento debe estar institucionalizada, es decir, reconocida por ordenanza municipal en la organización de la municipalidad. Debe ser considerada en los instrumentos de gestión municipal, y disponer de un presupuesto funcional y operativo.
2. La oficina debe disponer de un local implementado con equipos de cómputo, muebles, materiales de escritorio y materiales educativos, para capacitar a la población y a las JASS con una caja de herramientas para la capacitación.
3. El responsable de saneamiento debe tener un perfil calificado o haber egresado de alguna instancia de capacitación, como el Diplomado de Saneamiento de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC). Es recomendable que sea del mismo distrito y tenga su domicilio en el mismo lugar.



Municipalidades formalizan la oficina de saneamiento



ROF: Reglamento de Organizaciones y Funciones
 MOF: Manual de Organizaciones y Funciones
 CAP: Cuadro Analítico de Personal
 TUPA: Texto Unico de Procedimientos Administrativos

■ CON ■ SIN

Ámbito: 35 municipalidades de la región cusco
 Período: 2004 -2005

Costos para la réplica

La implementación del área de saneamiento en promedio tuvo un costo aproximado de 15, 500 soles por año, según el siguiente cuadro:

Descripción	Monto en soles
Remuneración personal responsable de saneamiento.	12,000
Implementación oficina de saneamiento (equipos de cómputo, muebles de oficina, materiales de escritorio y otros).	3,500
Total	15,500

En el presupuesto del Plan Operativo Anual (POA) municipal deben considerarse la elaboración del diagnóstico distrital, los planes de desarrollo del saneamiento, la capacitación a las JASS, el seguimiento y

monitoreo, las intervenciones integrales y/o complementarias. Los montos varían según las características de las municipalidades, con mayor población y mayor número de comunidades.

4. Lecciones aprendidas

- a. La confianza se desarrolla de manera concertada. Los compromisos de la comunidad y la municipalidad son fortalecidos cuando se realiza un trabajo concertado en saneamiento a nivel local desde el inicio, con planificación (elaboración y socialización de los planes operativos anuales, POA), en la implementación y en la evaluación de resultados. Todas las municipalidades están en proceso de constitución de las JASS en el ámbito del distrito, además reconocen que ya han sido legitimadas por los pobladores.
- b. El cumplimiento de los compromisos fortalece el liderazgo municipal. Algunas autoridades municipales que en un principio aceptan trabajar con los proyectos para no perder el financiamiento de las obras, al ver los resultados logrados por las oficinas de saneamiento y, en especial, cuando la población las valora, reconocen la importancia de tenerlas. En efecto, cuando la oficina de saneamiento tiene personal calificado y cumple debidamente con sus funciones en la gestión municipal del saneamiento, la comunidad identifica la buena imagen y compromiso de la municipalidad.
- c. La inserción de la población capacitada y sensibilizada en los espacios de la gestión local y distrital es fundamental para que se priorice la vigilancia permanente de las acciones municipales en saneamiento. Las municipalidades formaron los Consejos de Coordinación Local (CCL), los Comités de Vigilancia (CV) y los Comités de Presupuesto Participativo (CPP).
- d. La estrategia del trabajo mediante las oficinas o áreas técnicas de saneamiento en las municipalidades contribuye a mejorar la gestión del saneamiento, facilitando replicar el modelo de intervención integral; favorece el incremento de presupuesto para saneamiento con la participación de líderes capacitados; también permite compartir la responsabilidad de la toma de decisiones sobre el gasto público con la población capacitada, genera una mayor autonomía en los líderes locales y pobladores de la comunidad. Ellos priorizan el saneamiento para sus comunidades e incluso movilizan a las comunidades que no están comprendidas en el área de algún proyecto.
- e. Es necesario trabajar en los planes de desarrollo del eje temático en saneamiento y planes anuales con los sectores de Salud y Educación, ONG y sociedad civil para no duplicar esfuerzos y delegar responsabilidades por competencias. El responsable de saneamiento de la municipalidad debe trabajar con el establecimiento de salud, constituir y capacitar a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), adaptándolas a sus necesidades.

≡ 5. Conclusiones

- a. En la Región Cusco, 35 distritos de 12 provincias han institucionalizado las oficinas de saneamiento ambiental básico, incorporándolas en la estructura orgánica administrativa de las municipalidades a través de una ordenanza municipal, mejorando la gestión del saneamiento a nivel distrital. La mayoría de las municipalidades han contratado personal calificado, según criterios establecidos para realizar acciones de saneamiento. Todas las municipalidades han asignado un local y equipos a la oficina.
- b. La mayoría de las municipalidades asignaron un presupuesto para el funcionamiento de la oficina de saneamiento, y la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA). Igualmente se incrementó el número de proyectos de saneamiento en el presupuesto participativo, bajo el modelo de intervención integral (obra y componente social).
- c. Las municipalidades tienen el Sistema de Información en Agua y Saneamiento (SIAS), implementado con información sobre la infraestructura de agua potable y saneamiento disponibles en la municipalidad y comunidad. Los datos son actualizados y reportados a la municipalidad distrital y provincial. Se espera que en el futuro el SIAS sea reportado a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y en red a nivel nacional. Funciona como herramienta de planificación a partir del conocimiento del estado de los servicios de saneamiento rural, las inversiones que se encuentran en proceso, la demanda por el mejoramiento o acceso a los servicios, y permite hacer un seguimiento a los indicadores de impacto.
- d. Las municipalidades ejecutan proyectos de agua y saneamiento para la zona urbana y las comunidades de su ámbito a demanda de los pobladores, incrementando la cobertura. Las condiciones de los servicios de agua potable y saneamiento en las comunidades mejoraron por las visitas de seguimiento y acompañamiento para el control y la vigilancia de la calidad del agua de las JASS, realizadas por los promotores del Ministerio de Salud (MINSA) y la municipalidad

Finalmente, para fortalecer el proceso y los resultados obtenidos se recomienda que:

- Se debe continuar la sensibilización y capacitación a las autoridades y funcionarios de la municipalidad, para lograr la voluntad política de estos y asumir sus responsabilidades en el tema de saneamiento con enfoques y estrategias sostenibles.
- Los procesos para la institucionalización de la oficina de saneamiento básico debe realizarse preferentemente al inicio de una gestión municipal para, de esta manera, lograr su consolidación y concluir con las actividades más importantes.
- La municipalidad debe contar con un equipo técnico capacitado para implementar las actividades del plan operativo de saneamiento básico, como un responsable de la oficina de saneamiento, un ingeniero proyectista y residente de obra, promotores sociales y maestros de obra.

Anexo 1

Funciones del responsable de saneamiento de la municipalidad

- Elaborar el plan estratégico institucional de desarrollo en saneamiento ambiental básico en la municipalidad en forma participativa con las instituciones y organizaciones locales de base.
- Promover y facilitar los procesos para la elaboración del plan estratégico y planes operativos anuales de la municipalidad y comunidades en materia de saneamiento básico y ambiental, en forma concertada, de acuerdo con los presupuestos participativos.
- Facilitar los procesos de elaboración y/o actualización del diagnóstico distrital y comunitario en forma participativa sobre la temática de saneamiento.
- Programar, coordinar y ejecutar actividades de organización, constitución, capacitación y/o reforzamiento a las JASS.
- Apoyar a las JASS en la elaboración e implementación de sus planes anuales de trabajo.
- Asesorar, realizando el seguimiento y acompañamiento a la gestión de las JASS (post intervención), para que puedan cumplir sus funciones de gestión, administración, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento.
- Asesorar y apoyar a la organización encargada de la gestión de los servicios de saneamiento básico en la capital del distrito.
- Organizar el registro actualizado del sistema de cobertura de servicios de agua y saneamiento, urbano y rural, con la participación interinstitucional
- Organizar y dirigir un plan de suministro de cloro a las JASS, para la facilitar las actividades de desinfección y mantenimiento de los sistemas de agua potable.
- Participar en la implementación de un programa de control y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y calidad de los servicios de saneamiento, en coordinación con los establecimientos de salud del Ministerio de Salud (MINSA).
- Coordinar acciones interinstitucionales para la ejecución de proyectos y actividades concertadas en Saneamiento Básico Rural (SABAR).
- Representar a la municipalidad en reuniones técnicas de trabajo interinstitucional en Saneamiento Ambiental Básico (SAB).
- Promover la implementación de intervenciones en saneamiento con el modelo de intervención integral (obra y componente social con capacitación y educación sanitaria) con financiamiento de la municipalidad y otras instituciones.
- Apoyo y acompañamiento en la gestión de nuevos proyectos para la implementación de sistemas de saneamiento básico en las comunidades del distrito.

Anexo 2

Municipalidades con áreas de saneamiento básico

Número	Provincia	Número	Distritos 2004	Número	Distritos 2005	Número	Distritos 2006
1	Acomayo	1	Pomacanchi	1	Pomacanchi	1	Pomacanchi
		2	Rondocan	2	Rondocan	2	Rondocan
2	Anta	3	Anta	3	Anta	3	Anta
		4	Chinchaypugio	4	Chinchaypugio	4	Chinchaypugio
		5	Mollepata	5	Mollepata	5	Mollepata
				6	Huarocondo	6	Huarocondo
3	Calca	6	San Salvador	7	San Salvador	7	San Salvador
		7	Lares	8	Lares	8	Lares
				9	Yanatile		
4	Canas	8	Yanaoca	10	Yanaoca	9	Yanaoca
		9	Pampamarca				
5	Canchis			11	Checacupe	10	Checacupe
6	Chumbivilcas	10	Chamaca	12	Chamaca	11	Chamaca
				13	Llusco	12	Llusco
				14	Livitaca	13	Livitaca
						14	Santo Tomás
7	Espinar	11	Alto Pichigua	15	Alto Pichigua	15	Alto Pichigua
						16	Yauri
8	La Convención	12	Santa Ana	16	Santa Ana	17	Santa Ana
		13	Echarati	17	Echarati	18	Echarati
		14	Quellouno	18	Quellouno	19	Quellouno
		15	Huayopata				
				19	Maranura		
9	Paruro	16	Paruro	20	Paruro	20	Paruro
		17	Huanoquite	21	Huanoquite	21	Huanoquite
				22	Omacha	22	Omacha
				23	Paccarectambo	23	Paccarectambo
						24	Yaurisque
10	Paucartambo	18	Paucartambo	24	Paucartambo	25	Paucartambo
		19	Challabamba	25	Challabamba	26	Challabamba
				26	Huancarani	27	Huancarani
11	Quispicanchi	20	Urcos	27	Urcos	28	Urcos
		21	Ccatcca	28	Ccatcca	29	Ccatcca
		22	Huaro	29	Huaro	30	Huaro
				30	Andahuaylillas	31	Andahuaylillas
				31	Quiquijana	32	Quiquijana
				32	Camanti	33	Camanti
12	Urubamba	23	Chincheru	33	Chincheru	34	Chincheru
				34	Maras	35	Maras

Nota: El año 2003 se inició el trabajo con 22 municipalidades, de las cuales 10 han implementado el programa de saneamiento con resultados que van de regular a bueno.

Anexo 3

Materiales educativos entregados a las municipalidades

- **1 juego por 5 módulos para recursos institucionales:**

- 1) Herramientas conceptuales y metodológicas.
- 2) Temas básicos de saneamiento básico.
- 3) Prevención de enfermedades ligadas a saneamiento.
- 4) Hábitos de higiene.
- 5) Monitoreo y evaluación.

- **1 juego por 6 manuales para familias usuarias:**

- 1) Conocemos los problemas de saneamiento y trabajamos organizadamente en mi comunidad.
- 2) Nos queremos, nos cuidamos y practicamos la higiene personal y ambiental.
- 3) Varones y mujeres trabajamos juntos por un buen saneamiento y buena salud.
- 4) Conocemos la importancia del agua para la vida y salud.
- 5) Conocemos, usamos y cuidamos nuestra letrina sanitaria.
- 6) Conocemos y evitamos las enfermedades por saneamiento.

- **1 juego para el trabajo con familias después de la obra:**

- 1) 1 afiche de autoevaluación de conductas sanitarias.
- 2) 1 manual rotafolio.
- 3) 1 juego familiar de ludo.
- 4) 1 rompecabezas.
- 5) 1 dado.

- **12 manuales para la capacitación a JASS:**

- 1) Conozcamos el estatuto y reglamento para administrar los servicios de saneamiento básico en nuestra comunidad.
- 2) Aprendamos a administrar, llevar nuestras cuentas, manejar y controlar el almacén.
- 3) Conozcamos las partes de nuestro sistema de agua por gravedad y sin planta de tratamiento.
- 4) Aprendamos a operar y mantener nuestro sistema de agua por gravedad y sin planta de tratamiento.
- 5) Aprendamos gasfitería y cómo reparar nuestro sistema de agua.
- 6) Aprendamos a desinfectar y clorar nuestro sistema de agua.
- 7) Apoyemos a las familias para la práctica de la higiene y el saneamiento intradomiciliario.
- 8) Aprendamos a construir, usar y mantener nuestras letrinas con pozo seco ventilado y con arrastre hidráulico.
- 9) Conozcamos las partes, cómo usar, operar y mantener el módulo sanitario con arrastre hidráulico.
- 10) Conozcamos las partes de la bomba manual tipo Flexi y aprendamos a operarla y mantenerla.
- 11) Manual y guía del capacitador: "Aprendiendo a participar y a ejercer nuestra ciudadanía".
- 12) Manual y guía del capacitador: "Aprendamos a conservar el agua y a proteger nuestra microcuenca".

Anexo 4

Programa de capacitación a las JASS

Objetivo: Desarrollar las capacidades de los directivos de la JASS y líderes comunales para la gestión en administración, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento básico y mejorar los hábitos y conductas sanitarias de la población del distrito.

Competencia: Los participantes conocen y aplican los conocimientos para la correcta gestión de los servicios de saneamiento básico y valoran los servicios de agua potable para consumo humano y de saneamiento para la comunidad.

Contenidos:

Número	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
Talleres de capacitación a nivel comunal			Importancia del agua clorada para la salud del hombre.
1	Identificación y análisis de la situación del saneamiento básico en la comunidad.	Diagnóstico situacional.	
2	Importancia de la organización y participación comunitaria y liderazgo.	Conformación del consejo directivo de la JASS.	
3	Normas consuetudinarias. Marco legal del saneamiento básico rural. Elaboración del estatuto y reglamento para la administración de los sistemas de saneamiento básico en nuestra comunidad.	Estatutos y reglamentos de la JASS aprobados en libro de actas.	Cuidado de sistema y valoración del agua clorada.
Talleres de capacitación a nivel de distrito			
4	Administración, contabilidad y manejo de almacén.	Implementación del libro de caja.	
5	Conozcamos las partes de nuestro sistema de agua potable y eliminación de excretas.	Croquis del sistema de agua potable de la comunidad.	
6	Aprendamos gasfitería y cómo reparar nuestro sistema de agua	Implementación de materiales y herramientas de gasfitería.	
7	Aprendamos a operar y mantener el sistema de agua, letrinas y módulo sanitario.	Plan de operación y mantenimiento del sistema de agua potable y letrinas para el año.	
8	Cloración del agua y desinfección del sistema.	Seguimiento para el control y vigilancia a la calidad de agua y la gestión de la JASS.	
9	Aprendiendo a participar y ejercer nuestra ciudadanía.	Participación en espacios de concertación.	
10	Aprendamos a conservar el agua y proteger nuestra microcuenca (gestión integral del agua).	Plan de gestión integral del agua en la microcuenca.	

Anexo 5

Actividades realizadas por la municipalidad

a. Para el fortalecimiento de la gestión municipal

Número	Actividad o producto	Descripción
1	Remuneraciones al personal responsable de saneamiento, viáticos, pasajes y otros.	Contratación de un personal calificado según perfil con presupuesto asignado por funcionamiento.
2	Implementación oficina de saneamiento (equipo de cómputo, materiales de escritorio y otros).	Contar con una oficina independiente o compartida con equipamiento básico (equipo de cómputo, materiales de escritorio, caja de herramientas y otros).
3	Formulación, seguimiento y evaluación del plan operativo anual en saneamiento.	Consiste en elaborar un plan operativo anual concertado a nivel distrital liderado por la municipalidad y con el concurso de los sectores Salud y Educación, las ONG que trabajan en saneamiento y los líderes de las JASS de las comunidades. Durante el año se deben realizar talleres de balance de las actividades programadas y ejecutadas para realizar los ajustes necesarios.
4	Elaboración del diagnóstico distrital en saneamiento.	Es un documento que contiene la información del estado situacional del saneamiento a nivel comunal y urbano en el ámbito del distrito. Sirve además para priorizar las intervenciones comunitarias en materia de saneamiento.
5	Implementación del Sistema de Información en Agua y Saneamiento (SIAS).	Implementación de un programa para el levantamiento de información de la cobertura de los servicios de agua y saneamiento de la gestión de los servicios, a nivel urbano y rural en el ámbito del distrito. Sirve de base para la elaboración del plan de desarrollo de los servicios de saneamiento y la priorización de proyectos.
6	Capacitación de recursos humanos municipales y líderes comunales, para la gestión sostenible del saneamiento básico (materiales, pasajes y otros).	Implementación de un programa de capacitación en gestión municipal participativa y saneamiento ambiental básico (SAB) dirigido a autoridades y personal técnico de las municipalidades y líderes comunales. El programa tiene seis módulos con una duración de seis meses bajo la modalidad semipresencial con el acompañamiento de tutores.
7	Implementación del fondo rotatorio de cloro y pastillas DPD.	Implementación de un fondo rotatorio para la compra de cloro y pastillas DPD, administrados por la municipalidad para facilitar a las JASS en la cloración de sus sistemas.
8	Implementación del programa radial de educación sanitaria y ambiental.	Implementación de un programa radial con contenidos de educación sanitaria y ambiental, dirigido a la población del ámbito del distrito, emitido principalmente por emisoras del distrito.
9	Actualización del plan de desarrollo en el eje temático de saneamiento básico a nivel del distrito.	Elaboración y/o actualización del plan de desarrollo en el eje temático de saneamiento para ser incorporado en el plan de desarrollo del distrito y los planes operativos anuales.

b. Para el fortalecimiento a nivel comunitario

Número	Actividad o producto	Descripción
1	Diagnóstico comunitario y línea base en saneamiento.	Documento que recoge la información básica de la comunidad, el censo poblacional y el levantamiento línea base en torno a los conocimientos, actitudes y prácticas de las familias relacionadas con el saneamiento y la verificación de las conductas sanitarias en relación con el saneamiento básico de la población escolar en la institución educativa.
2	Implementación del programa de constitución, capacitación y reforzamiento a JASS.	Implementar el programa de constitución, capacitación y reforzamiento de las JASS con el objetivo de desarrollar las capacidades de los directivos de la JASS y líderes comunales para la gestión en administración, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento básico y mejorar los hábitos y conductas sanitarias de la población del distrito.
3	Implementación del programa de intercambio de experiencias, concursos y pasantías entre JASS.	Con la finalidad de consolidar el programa de capacitación a JASS desarrollado durante el año y consolidar los conocimientos se programa en el distrito los intercambios, concursos y pasantías entre JASS de acuerdo con las posibilidades de la municipalidad.
4	Implementación del programa de talleres de promoción y educación sanitaria en comunidades.	Con la finalidad de mejorar los hábitos y conductas sanitarias de la población se implementa un programa de capacitación en educación sanitaria dirigido a la población y a las familias.
5	Campañas de salud e higiene en instituciones educativas y comunidades.	Implementar campañas de salud y saneamiento en coordinación con los sectores Salud y Educación, las ONG y otras instituciones que trabajan en saneamiento.
6	Programa de visitas de seguimiento para el control y vigilancia de la calidad del agua y la gestión de las JASS.	Implementar en forma conjunta entre la municipalidad y el establecimiento de salud un plan de visitas de seguimiento y acompañamiento para realizar el control y vigilancia de la calidad del agua y la gestión de las JASS.

c. Para mejorar las condiciones de los servicios de agua potable y saneamiento

Número	Actividad o producto	Descripción
1	Intervenciones integrales en saneamiento por comunidad.	La municipalidad, según la prioridad en los presupuestos participativos, programa intervenciones integrales en saneamiento.
2	Rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de agua potable en comunidades y/o capital del distrito.	Consiste en la rehabilitación y/o mejoramiento de los sistemas de agua potable en comunidades y capital de distrito priorizados en el presupuesto participativo.
3	Letrinización por comunidad.	Consiste en la construcción de letrinas sanitarias en las comunidades del distrito.
4	Módulos sanitarios de servicios higiénicos para instituciones educativas y/o puestos de salud.	Consiste en la construcción de módulos de servicios higiénicos en las instituciones educativas y/o establecimientos de salud.

